

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.713/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 298/2019. Negociado:  
PM

De: D. Juan Rafael Pedraza Roda

Abogado: D. Gerardo Arévalo Galán

Contra: D. Arcadio Gómez Salgado, Baugruppen S.L., Fondo de Garantía Salarial, Actua Infraestructuras, S.L., UTE Servicios CJC AAA, Instituto Municipal de Artes Escénicas de Córdoba (IMAE), Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Córdoba, Isolux-Cordsan Servicios SAU, Innovia-Coptalia SLU y Istem SLU

Abogado: D. Iciar Granados Pérez de Gracia

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha en los autos número 298/2019 seguidos a instancias de Juan Rafael Pedraza Roda contra D. Arcadio Gómez Salgado, Baugruppen S.L., Fondo de Garantía Salarial, Actua Infraestructuras, S.L.,,

UTE Servicios CJC AAA, Instituto Municipal de Artes Escénicas de Córdoba (IMAE), Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Córdoba, Isolux-Cordsan Servicios SAU, Innovia-Coptalia SLU y Istem S.L.U. ,sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Arcadio Gomez Salgado y Baugruppen S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 21 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a D. Arcadio Gómez Salgado y Baugruppen S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.